

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA EL BUEN PASTOR (BUENPAS) C. A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de marzo del 2015, en el local ubicado Av. 9 de Octubre No.1312 y Av. Quito, cuando son las doce horas, se reúnen los accionistas de INMOBILIARIA EL BUEN PASTOR (BUENPAS) C. A. a saber: el señor Roberto Oswaldo Molina Estudillo, por sus propios derechos, propietario de 4120 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señorita María de Lourdes Molina de Estudillo, por sus propios derechos, propietaria de 4120 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100%.

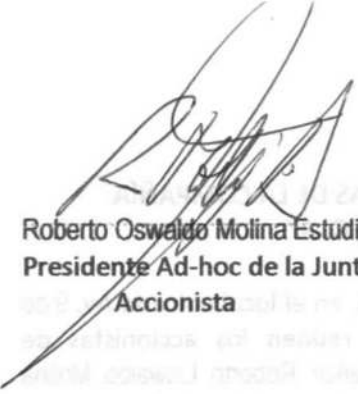
Preside la sesión el señor Roberto Oswaldo Molina Estudillo en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta y, el señor Jorge Viera Pérez como Secretario Ad-hoc de la Junta. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad de capital suscrito de la compañía que es de Ocho mil Doscientos Cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, (US\$ 8240), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, y que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

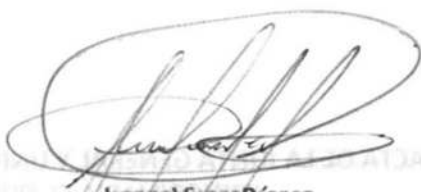
1. Aprobar los Estados Financieros e Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado a los accionistas.
2. Aprobar por unanimidad que las Utilidades del ejercicio económico 2014, se destinen a constituir reservas especiales a disposición de los accionistas.
3. Aprobar el informe presentado por el comisario. Sr. Angel Andres Cordovez Orellana, respecto al procedimiento y cumplimiento de las normas contables establecidas para el ejercicio económico 2014.

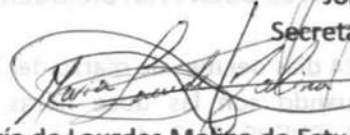
De inmediato, el Presidente Ad-hoc declaró instalada la sesión. Los accionistas procedieron a tratar cada uno de los puntos del orden del día y luego de la respectiva deliberación resuelven unánimemente:

1. Aprobar los Estados Financieros e Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado a los accionistas.
2. Aprobar por unanimidad que las Utilidades del ejercicio económico 2014, se destinen a constituir reservas especiales a disposición de los accionistas.
3. Aprobar el informe presentado por el comisario. Sr. Angel Andres Cordovez Orellana, respecto al procedimiento y cumplimiento de las normas contables establecidas para el ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario Ad-hoc a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y e da por terminada la presente sesión cuando son las trece horas del día que se instaló, firmando para la constancia todos los asistentes.


Roberto Oswaldo Molina Estudillo
Presidente Ad-hoc de la Junta
Accionista


Jorge Viera Pérez
Secretario Ad-hoc de la Junta


María de Lourdes Molina de Estudillo
Accionista